



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

24 de julio de 2008

Núm. 32

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de órganos mixtos y conjuntos

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

042/000003 (CD)	Calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la	
652/000001 (S)	Corporación RTVE y sus Sociedades para la presentación y contestación de pre- guntas orales en el periodo de sesiones de junio de 2008. <i>Corrección de error</i>	2
	Calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Cor- poración RTVE y sus Sociedades para la presentación y contestación de preguntas orales en el periodo de sesiones de septiembre-diciembre de 2008	2

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/000348 (CD)	Pregunta formulada por la Senadora doña María Teresa Cobaleda Hernández	
681/000190 (S)	(SGPP), sobre criterio que sigue la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) para decidir subvencionar o dotar de ayudas a una organiza- ción no gubernamental (ONG)	3
181/000349 (S)	Pregunta formulada por la Senadora doña María Teresa Cobaleda Hernández	
681/000191 (S)	(SGPP), sobre criterio que sigue la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) para determinar la cuantía y dotación de las ayudas a dis- tintas organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas a la lucha contra la droga	3
181/000350 (CD)	Pregunta formulada por la Senadora doña María Teresa Cobaleda Hernández	
681/000192 (S)	(SGPP), sobre valoración del Gobierno en relación con los contenidos de la heme- roteca de la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD).....	3

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ÓRGANOS MIXTOS Y CONJUNTOS

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

042/000003 (CD)
652/000001 (S)

Advertido error en la publicación del calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario RTVE y sus Sociedades para el período de junio de 2008, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 13, de 13 de junio de 2008, se subsana a continuación.

En las páginas 1 y 2, donde dice 042/000002 (CD) debe decir 042/000003 (CD).

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2008.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 15 de julio de 2008, aprobó, oída la

Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el punto Primero de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, el calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades para la presentación y contestación de preguntas orales en el período de sesiones de septiembre-diciembre de 2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2008.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES PARA LA PRESENTACIÓN Y CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS ORALES EN EL PERÍODO DE SESIONES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2008

II PERÍODO DE SESIONES

Presentación de preguntas	Sesiones para contestación
Del 16 al 18 de septiembre	Semana del 23 al 25 de septiembre.
Del 21 al 23 de octubre	Semana del 28 al 30 de octubre.
Del 18 al 20 de noviembre	Semana del 25 al 27 de noviembre.
Del 9 al 11 de diciembre	Semana del 16 al 18 de diciembre.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/000348 (CD)
681/000190 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Cobaleda Hernández, María Teresa (GPP).

Pregunta sobre el criterio que sigue la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) para decidir subvencionar o dotar de ayudas a una organización no gubernamental (ONG).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar este acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 15 de julio de 2008.—P. D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Caveró Gómez**.

Al Presidente del Senado

Doña María Teresa Cobaleda Hernández, Senadora por Salamanca, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en Comisión.

Criterio que sigue la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas para decidir subvencionar o dotar de ayudas a una ONG.

Palacio del Senado, 28 de junio de 2008.—**María Teresa Cobaleda Hernández**, Senadora.

181/000349 (CD)
681/000191 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Cobaleda Hernández, María Teresa (GPP).

Pregunta sobre el criterio que sigue la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) para determinar la cuantía y dotación de las ayudas a distintas organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas a la lucha contra la droga.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar este acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 15 de julio de 2008.—P. D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Caveró Gómez**.

Al Presidente del Senado

Doña María Teresa Cobaleda Hernández, Senadora por Salamanca, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en Comisión.

Criterio seguido por la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas para determinar la cuantía y dotación de las ayudas a las distintas ONGs subvencionadas, dedicadas a la lucha contra la droga.

Palacio del Senado, 24 de junio de 2008.—**María Teresa Cobaleda Hernández**, Senadora.

181/000350 (CD)
681/000192 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Cobaleda Hernández, María Teresa (GPP).

Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con los contenidos de la hemeroteca de la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento ala Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y notificar este acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 15 de julio de 2008.—P. D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Caveró Gómez**.

Al Presidente del Senado

Doña María Teresa Cobaleda Hernández Senadora por Salamanca, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en Comisión.

Valoración sobre los contenidos de la hemeroteca de la página web del Plan Nacional sobre Drogas.

Palacio del Senado, 28 de junio de 2008.—**María Teresa Cobaleda Hernández**, Senadora.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**